Melgar, Tolima. 26 de febrero de 2026

Señor Coronel
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM-4
Melgar, Tolima

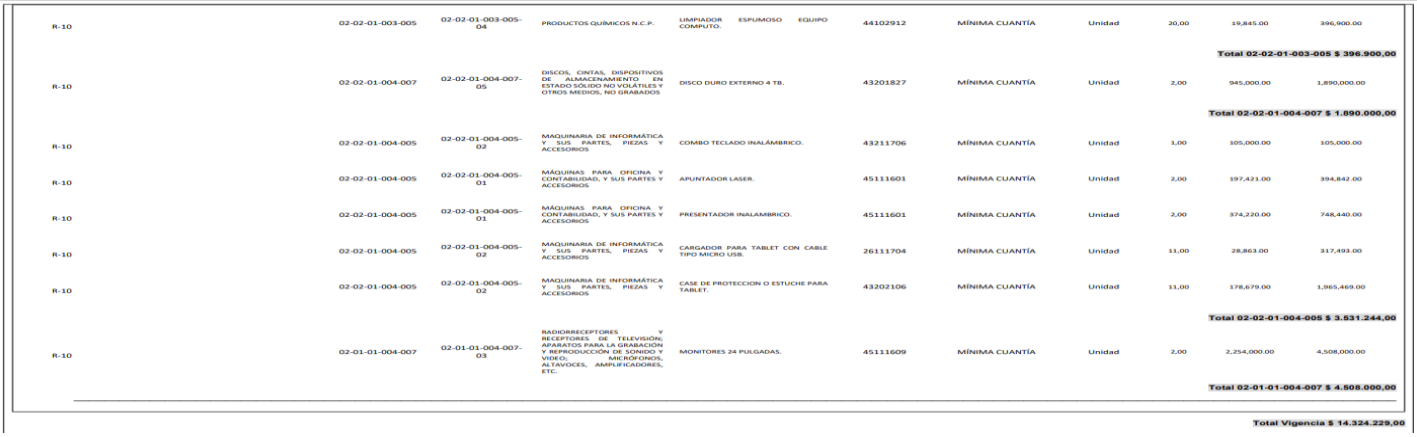
Asunto: INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA OFERTAS PRESENTADAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 028-00-G-CACOM4-GRUAL-2026

En atención a las ofertas presentadas con ocasión del proceso contractual de la referencia, de manera respetuosa me permito presentar al señor CR. Segundo Comandante y Ordenador del Gasto del CACOM-4, el informe de verificación del factor precio de las ofertas y establecer la oferta presentada con menor valor, tal como se indica a continuación:

OBJETO DEL PROCESO: "ADQUISICION DE INSUMOS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES DEL CACOM-4."

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

Código Recurso	Proyecto Inversión	Producto Inversión	Código desagregado	Uso presupuestal	Descripción Uso presupuestal	Descripción	Código UNSPSC	Modalidad contratación	Unidad medida	Cantidad	Valor unitario	Suma de Valor total línea
Vigencia: 2026												
R-10			02-02-01-004-006	02-02-01-004-006-03	HILOS Y CABLES AISLADOS; CABLE DE FIBRA ÓPTICA	CARRETE DE CABLE UTP CARRIER.	43223303	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	1,00	1,312,500.00	1,312,500.00
R-10			02-02-01-004-006	02-02-01-004-006-02	APARATOS DE CONTROL ELÉCTRICO Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD Y SUS PARTES Y PIEZAS	CONECTORES RJ45.	39121462	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	100,00	1,260.00	126,000.00
R-10			02-02-01-004-006	02-02-01-004-006-03	HILOS Y CABLES AISLADOS; CABLE DE FIBRA ÓPTICA	CARRETE DE CABLE F/UTP CATEGORIA 6A.	43223303	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	1,00	1,470,000.00	1,470,000.00
R-10			02-02-01-004-006	02-02-01-004-006-03	HILOS Y CABLES AISLADOS; CABLE DE FIBRA ÓPTICA	CABLE HDMI 15 METROS 4K ENCAUCHETADO.	52161600	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	3,00	272,895.00	818,685.00
												Total 02-02-01-004-006 $ 3.727.185,00
R-10			02-02-01-003-006	02-02-01-003-006-09	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS	FLACEPLATE DOBLE.	39121400	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	20,00	7,770.00	155,400.00
R-10			02-02-01-003-006	02-02-01-003-006-09	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS	FLACEPLATE SENCILLO.	39121400	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	20,00	5,775.00	115,500.00
												Total 02-02-01-003-006 $ 270.900,00



R-10	02-02-01-003-005	02-02-01-003-005-04	PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.	LIMPIADOR ESPUMOSO EQUIPO COMPUTO.	44102912	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	20,00	19,845.00	396,900.00
										Total 02-02-01-003-005 $ 396.900,00
R-10	02-02-01-004-007	02-02-01-004-007-05	DISCOS, CINTAS, DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EN ESTADO SÓLIDO NO VOLÁTILES Y OTROS MEDIOS, NO GRABADOS	DISCO DURO EXTERNO 4 TB.	43201827	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	2,00	945,000.00	1,890,000.00
										Total 02-02-01-004-007 $ 1.890.000,00
R-10	02-02-01-004-005	02-02-01-004-005-02	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	COMBO TECLADO INALÁMBRICO.	43211706	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	1,00	105,000.00	105,000.00
R-10	02-02-01-004-005	02-02-01-004-005-01	MÁQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS	APUNTADOR LASER.	45111601	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	2,00	197,421.00	394,842.00
R-10	02-02-01-004-005	02-02-01-004-005-01	MÁQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS	PRESENTADOR INALAMBRICO.	45111601	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	2,00	374,220.00	748,440.00
R-10	02-02-01-004-005	02-02-01-004-005-02	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	CARGADOR PARA TABLET CON CABLE TIPO MICRO USB.	26111704	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	11,00	28,863.00	317,493.00
R-10	02-02-01-004-005	02-02-01-004-005-02	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	CASE DE PROTECCION O ESTUCHE PARA TABLET.	43202106	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	11,00	178,679.00	1,965,469.00
										Total 02-02-01-004-005 $ 3.531.244,00
R-10	02-01-01-004-007	02-01-01-004-007-03	RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.	MONITORES 24 PULGADAS.	45111609	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	2,00	2,254,000.00	4,508,000.00
										Total 02-01-01-004-007 $ 4.508.000,00
										Total Vigencia $ 14.324.229,00

OFERTAS PRESENTADAS

No.	OFERENTES	VALOR TOTAL CON IVA
1	ANDRES MANJARRES	$ 7.600.000,00
2	S & S CR S.A.S	$ 7.748.000,00
3	MAYDY JULIETH GODOY BALLESTEROS	$ 8.863.049,00
4	COLOMBIAGLOBALSERVICE J&T S.A.S	$ 8.926.000,00
5	HDC Soporte a la Ingeniería SAS	$ 9.085.000,00
6	TECHNOLOGY WORLD GROUP SAS	$ 9.825.535,00
7	IMPOCAMARAS - BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA	$ 10.110.000,00
8	MULTITINTAS.INK S.A.S	$ 11.547.578,00
9	SISTEMLOG S.A.S	$ 12.047.804,00
10	SOLARIUM ENERGY SAS	$ 12.171.775,00
11	QUANTUM A&D S.A.S	$ 12.281.642,39
12	SEMCAR SAS	$ 13.310.000,00

Al analizar los precios unitarios de las ofertas allegadas, se pudo establecer que el ofrecimiento de la firma MAYDY JULIETH GODOY BALLESTEROS. se constituye en el de tercer menor valor, sin embargo, una vez realizada la verificación del comité técnico evalaudor se evidencia que el oferente se encuentra inmerso en la causal de rechazo conforme en los documentos previos del proceso

De acuerdo a lo anterior y dando cumplimiento al numeral del **ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía del decreto 1082 de 2015** *. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente…,* se procede a evaluar el cuarto menor valor *es decir al oferente COLOMBIAGLOBALSERVICE J&T S.A.S*, sin embargo, una vez realizada la verificación de la oferta económica se evidencia que el oferente se encuentra inmerso en la causal de rechazo conforme en los documentos previos del proceso

EDP PROCESO No. 028-00-G-CACOM4-GRUAL-2026 D... 61 / 70 — 100% +

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-012
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	08
	Vigencia:	12-12-2024

• **Oferta Económica:** Los requisitos habilitantes serán verificados al proponente con el precio más bajo, se deben tener en cuenta las especificaciones técnicas, definiciones y procedimientos que se describen en la ficha técnica, el oferente en la oferta no deberá superar el precio de referencia por ítem so pena de rechazo.

• La oferta deberá presentarse en pesos colombianos.

• El impuesto del IVA deberá incluirse dentro del valor de la oferta, debidamente discriminado.

REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA

Esta causal se encuentra en los ítems

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD ATENDIDA	VALOR DE REFERENCIA UNITARIO CON IVA SI APLICA	PRECIO DE REFERENCIA TOTAL CON IVA SI APLICA	CRITERIO	VALOR OFERTADO UNITARIO CON IVA SI APLICA	PRECIO OFERTADO TOTAL CON IVA SI APLICA	DIFERENCIA
1	MONITORES 24 PULGADAS	2	1.894.118,00	3.788.236,00	MENOR VALOR	$ 1.300.000,00	$ 2.600.000,00	$ 594.118,00
2	CARRETE DE CABLE UTP CARRIER	1	1.102.941,00	1.102.941,00	MEDIANA	$ 600.000,00	$ 600.000,00	$ 502.941,00
3	CONECTORES RJ45	100	1.190,00	119.000,00	MEDIANA	$ 1.000,00	$ 100.000,00	$ 190,00
4	CARRETE DE CABLE F/UTP CATEGORIA 6A	1	1.370.000,00	1.370.000,00	MEDIANA	$ 650.000,00	$ 650.000,00	$ 720.000,00
5	FLACEPLATE DOBLE	20	6.529,00	130.580,00	MEDIANA	$ 40.000,00	$ 800.000,00	-$ 33.471,00
6	FLACEPLATE SENCILLO	20	5.775,00	115.500,00	MEDIANA	$ 3.800,00	$ 76.000,00	$ 1.975,00
7	LIMPIADOR ESPUMOSO EQUIPO COMPUTO	20	19.750,00	395.000,00	MEDIANA	$ 12.000,00	$ 240.000,00	$ 7.750,00
8	DISCO DURO EXTERNO 4 TB	2	794.118,00	1.588.236,00	MEDIANA	$ 550.000,00	$ 1.100.000,00	$ 244.118,00
9	COMBO TECLADO	1	103.000,00	103.000,00	MEDIANA			

De acuerdo a lo anterior y dando cumplimiento al numeral del **ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía del decreto 1082 de 2015** . *La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente…,* se procede a evaluar el quinto menor valor *es decir al oferente HDC Soporte a la Ingeniería SAS.* sin embargo, una vez realizada la verificación de la oferta económica se evidencia que el oferente se encuentra inmerso en la causal de rechazo conforme en los documentos previos del proceso

EDP PROCESO No. 028-00-G-CACOM4-GRUAL-2026 D... 61 / 70 100%

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-012
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	08
		Vigencia:	12-12-2024

• **Oferta Económica:** Los requisitos habilitantes serán verificados al proponente con el precio más bajo, se deben tener en cuenta las especificaciones técnicas, definiciones y procedimientos que se describen en la ficha técnica, el oferente en la oferta no deberá superar el precio de referencia por ítem so pena de rechazo.

• La oferta deberá presentarse en pesos colombianos.

• El impuesto del IVA deberá incluirse dentro del valor de la oferta, debidamente discriminado.

REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA

Esta causal se encuentra en los ítems

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD ATENDIDA	VALOR DE REFERENCIA UNITARIO CON IVA SI APLICA	PRECIO DE REFERENCIA TOTAL CON IVA SI APLICA	CRITERIO	VALOR OFERTADO UNITARIO CON IVA SI APLICA	PRECIO OFERTADO TOTAL CON IVA SI APLICA	DIFERENCIA
1	MONITORES 24 PULGADAS	2	1.894.118,00	3.788.236,00	MENOR VALOR	$ 1.500.000,00	$ 3.000.000,00	$ 394.118,00
2	CARRETE DE CABLE UTP CARRIER	1	1.102.941,00	1.102.941,00	MEDIANA	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 302.941,00
3	CONECTORES RJ45	100	1.190,00	119.000,00	MEDIANA	$ 500,00	$ 50.000,00	$ 690,00
4	CARRETE DE CABLE F/UTP CATEGORIA 6A	1	1.370.000,00	1.370.000,00	MEDIANA	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 570.000,00
5	FLACEPLATE DOBLE	20	6.529,00	130.580,00	MEDIANA	$ 4.000,00	$ 80.000,00	$ 2.529,00
6	FLACEPLATE SENCILLO	20	5.775,00	115.500,00	MEDIANA	$ 3.000,00	$ 60.000,00	$ 2.775,00
7	LIMPIADOR ESPUMOSO EQUIPO COMPUTO	20	19.750,00	395.000,00	MEDIANA	$ 9.000,00	$ 180.000,00	$ 10.750,00
8	DISCO DURO EXTERNO 4 TB	2	794.118,00	1.588.236,00	MEDIANA	$ 700.000,00	$ 1.400.000,00	$ 94.118,00
9	COMBO TECLADO INALÁMBRICO	1	103.000,00	103.000,00	MEDIANA	$ 50.000,00	$ 50.000,00	$ 53.000,00
10	APUNTADOR LASER	2	177.421,00	354.842,00	MEDIANA	$ 150.000,00	$ 300.000,00	$ 27.421,00
11	CABLE HDMI 15 METROS 4K ENCAUCHETADO	3	229.324,00	687.972,00	MEDIANA	$ 50.000,00	$ 150.000,00	$ 179.324,00
12	CARGADOR PARA TABLET CON CABLE TIPO MICRO	11	28.863,00	317.493,00	MEDIANA	$ 80.000,00	$ 880.000,00	-$ 51.137,00
13	CASE DE PROTECCION O ESTUCHE PARA TABLET	11	172.727,00	1.899.997,00	MEDIANA	$ 65.000,00	$ 715.000,00	$ 107.727,00
14	PRESENTADOR INALAMBRICO	2	344.345,00	688.690,00	MEDIANA	$ 310.000,00	$ 620.000,00	$ 34.345,00
				12.661.487,00			$ 9.085.000,00	

De acuerdo a lo anterior y dando cumplimiento al numeral del **ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía del decreto 1082 de 2015** . *La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente…,* se procede a evaluar el sexto menor valor *es decir al oferente TECHNOLOGY WORLD GROUP SAS.* sin embargo, una vez realizada la verificación de la oferta económica se evidencia que el oferente se encuentra inmerso en la causal de rechazo conforme en los documentos previos del proceso

EDP PROCESO No. 028-00-G-CACOM4-GRUAL-2026 D... 61 / 70 100%

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-012
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	08
		Vigencia:	12-12-2024

- **Oferta Económica:** Los requisitos habilitantes serán verificados al proponente con el precio más bajo, se deben tener en cuenta las especificaciones técnicas, definiciones y procedimientos que se describen en la ficha técnica, el oferente en la oferta no deberá superar el precio de referencia por ítem so pena de rechazo.
- La oferta deberá presentarse en pesos colombianos.
- El impuesto del IVA deberá incluirse dentro del valor de la oferta, debidamente discriminado.

REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA

Esta causal se encuentra en los ítems

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD ATENDIDA	VALOR DE REFERENCIA UNITARIO CON IVA SI APLICA	PRECIO DE REFERENCIA TOTAL CON IVA SI APLICA	CRITERIO	VALOR OFERTADO UNITARIO CON IVA SI APLICA	PRECIO OFERTADO TOTAL CON IVA SI APLICA	DIFERENCIA
1	MONITORES 24 PULGADAS	2	1.894.118,00	3.788.236,00	MENOR VALOR	$ 1.232.500,00	2465000	$ 661.618,00
2	CARRETE DE CABLE UTP CARRIER	1	1.102.941,00	1.102.941,00	MEDIANA	$ 1.720.000,00	1720000	-$ 617.059,00
3	CONECTORES RJ45	100	1.190,00	119.000,00	MEDIANA	$ 1.250,00	125000	-$ 60,00
4	CARRETE DE CABLE F/UTP CATEGORIA 6A	1	1.370.000,00	1.370.000,00	MEDIANA	$ 1.700.000,00	1700000	-$ 330.000,00
5	FLACEPLATE DOBLE	20	6.529,00	130.580,00	MEDIANA	4.350,00	87000	$ 2.179,00
6	FLACEPLATE SENCILLO	20	5.775,00	115.500,00	MEDIANA	$ 4.350,00	87000	$ 1.425,00
7	LIMPIADOR ESPUMOSO EQUIPO COMPUTO	20	19.750,00	395.000,00	MEDIANA	$ 19.800,00	396000	-$ 50,00
8	DISCO DURO EXTERNO 4 TB	2	794.118,00	1.588.236,00	MEDIANA	$ 652.500,00	1305000	$ 141.618,00
9	COMBO TECLADO INALÁMBRICO	1	103.000,00	103.000,00	MEDIANA	$ 116.000,00	116000	-$ 13.000,00
10	APUNTADOR LASER	2	177.421,00	354.842,00	MEDIANA	$ 124.555,00	249110	$ 52.866,00
11	CABLE HDMI 15 METROS 4K ENCAUCHETADO	3	229.324,00	687.972,00	MEDIANA	$ 59.305,00	177915	$ 170.019,00
12	CARGADOR PARA TABLET CON CABLE TIPO MICRO	11	28.863,00	317.493,00	MEDIANA	$ 31.900,00	350900	-$ 3.037,00
13	CASE DE PROTECCION O ESTUCHE PARA TABLET	11	172.727,00	1.899.997,00	MEDIANA	$ 72.500,00	797500	$ 100.227,00
14	PRESENTADOR INALAMBRICO	2	344.345,00	688.690,00	MEDIANA	$ 124.555,00	249110	$ 219.790,00

acuerdo a lo anterior y dando cumplimiento al numeral del **ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía del decreto 1082 de 2015** *. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente…,* se procede a evaluar el septimo menor valor *es decir al oferente IMPOCAMARAS - BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA.* en consecuencia se procede a la verificación de los requisitos habilitantes, como se indica a continuación:

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT. El proponente deberá anexar RUT actualizado	X		APORTA RUT
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA se debe diligenciar el "formato datos básicos beneficiario cuenta" conforme con el modelo Anexo.	X		CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA (30 días máximo anteriores a su presentación o subsanación); tipo de cuenta y titular de la cuenta (debe corresponder a la persona jurídica o natural que se presenta en calidad de oferente). NOTA: Para el caso de proponentes extranjeros, consorcios o uniones temporales se debe dar aplicación a lo establecido en el Anexo a la Invitación Pública numeral 5 – Forma de Pago	X		APORTA DOCUMENTO
ANEXO VALORACIÓN OFERTA EN PRECIOS UNITARIOS	X		CUMPLE, APORTA VALORACION ECONOMICA

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD ATENDIDA	VALOR DE REFERENCIA UNITARIO CON IVA SI APLICA	PRECIO DE REFERENCIA TOTAL CON IVA SI APLICA	CRITERIO	VALOR OFERTADO UNITARIO CON IVA SI APLICA	PRECIO OFERTADO TOTAL CON IVA SI APLICA	DIFERENCIA
1	MONITORES 24 PULGADAS	2	1.894.118,00	3.788.236,00	MENOR VALOR	$ 1.300.000,00	$ 2.600.000,00	$ 594.118,00
2	CARRETE DE CABLE UTP CARRIER	1	1.102.941,00	1.102.941,00	MEDIANA	$ 1.050.000,00	$ 1.050.000,00	$ 52.941,00
3	CONECTORES RJ45	100	1.190,00	119.000,00	MEDIANA	$ 1.100,00	$ 110.000,00	$ 90,00
4	CARRETE DE CABLE F/UTP CATEGORIA 6A	1	1.370.000,00	1.370.000,00	MEDIANA	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 70.000,00

5	FLACEPLATE DOBLE	20	6.529,00	130.580,00	MEDIANA	$ 5.500,00	$ 110.000,00	$ 1.029,00
6	FLACEPLATE SENCILLO	20	5.775,00	115.500,00	MEDIANA	$ 4.500,00	$ 90.000,00	$ 1.275,00
7	LIMPIADOR ESPUMOSO EQUIPO COMPUTO	20	19.750,00	395.000,00	MEDIANA	$ 17.000,00	$ 340.000,00	$ 2.750,00
8	DISCO DURO EXTERNO 4 TB	2	794.118,00	1.588.236,00	MEDIANA	$ 680.000,00	$ 1.360.000,00	$ 114.118,00
9	COMBO TECLADO INALÁMBRICO	1	103.000,00	103.000,00	MEDIANA	$ 75.000,00	$ 75.000,00	$ 28.000,00
10	APUNTADOR LASER	2	177.421,00	354.842,00	MEDIANA	$ 135.000,00	$ 270.000,00	$ 42.421,00
11	CABLE HDMI 15 METROS 4K ENCAUCHETADO	3	229.324,00	687.972,00	MEDIANA	$ 150.000,00	$ 450.000,00	$ 79.324,00
12	CARGADOR PARA TABLET CON CABLE TIPO MICRO USB	11	28.863,00	317.493,00	MEDIANA	$ 25.000,00	$ 275.000,00	$ 3.863,00
13	CASE DE PROTECCION O ESTUCHE PARA TABLET	11	172.727,00	1.899.997,00	MEDIANA	$ 140.000,00	$ 1.540.000,00	$ 32.727,00
14	PRESENTADOR INALAMBRICO	2	344.345,00	688.690,00	MEDIANA	$ 270.000,00	$ 540.000,00	$ 74.345,00
				12.661.487,00			**$ 10.110.000,00**	

Se efectuó el análisis de los Precios artificialmente bajos, dando cumplimiento a la guía G- MOAB-01 Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente bajas en Procesos de Contratación, que se señala a continuación:

La Entidad Estatal debe tener como insumos para el análisis la siguiente información:

- Promedio del valor de las ofertas
- Mediana del valor las ofertas
- Desviación estándar del valor de las ofertas
- Diferencia entre el costo estimado del contrato y el promedio o mediana del valor de las ofertas.
- Diferencia entre el valor de la oferta que puede ser artificialmente baja y el costo estimado del contrato.
- Información histórica de ofertas y contratos del objeto del Proceso de Contratación

No.	OFERENTES	VALOR TOTAL CON IVA
1	ANDRES MANJARRES	$ 7.600.000,00
2	S & S CR S.A.S	$ 7.748.000,00
3	MAYDY JULIETH GODOY BALLESTEROS	$ 8.863.049,00
4	COLOMBIAGLOBALSERVICE J&T S.A.S	$ 8.926.000,00

5	HDC Soporte a la Ingeniería SAS	$ 9.085.000,00
6	TECHNOLOGY WORLD GROUP SAS	$ 9.825.535,00
7	IMPOCAMARAS - BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA	$ 10.110.000,00
8	MULTITINTAS.INK S.A.S	$ 11.547.578,00
9	SISTEMLOG S.A.S	$ 12.047.804,00
10	SOLARIUM ENERGY SAS	$ 12.171.775,00
11	QUANTUM A&D S.A.S	$ 12.281.642,39
12	SEMCAR SAS	$ 13.310.000,00
DESVIACION ESTANDAR		$ 1.921.033,94
PROMEDIO DE LAS OFERTAS		$ 10.293.031,95
MEDIANA		$ 9.967.767,50
VALOR MINIMO ACEPTABLE (MEDIANA-DESVIACION ESTANDAR)		$ 8.046.733,56

.

Las siguientes herramientas ayudan a identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas: (i) comparación relativa

En la comparación relativa la Entidad Estatal debe contrastar cada oferta con las demás ofertas presentadas.

Estas herramientas suponen que las ofertas son independientes y competitivas. Por esto, la Entidad Estatal debe tener en cuenta la historia de colusión entre los proponentes o en el sector, antes de aplicar estas herramientas para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas.

Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación. La Entidad Estatal puede:

Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.

Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta
Calcular la desviación estándar del conjunto.
Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos.

El ***cálculo de la desviación estándar*** del conjunto corresponderá al resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Desviación estándar: } \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n}(\textit{Valor de la oferta}_i - \textit{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Donde *n* es el número de ofertas.

Nota: La desviación estándar también podrá ser calculada utilizando la función <<***Desvest.p***>> en Excel.

Finalmente, el cálculo del ***valor mínimo aceptable*** corresponderá al resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\textbf{Valor Mínimo Aceptable} = \textbf{Mediana} - \textbf{Desviación Estándar}$$

:

La Entidad Estatal puede fijar un valor mínimo aceptable distinto de acuerdo con la información que tenga disponible y dependiendo de los datos que este analizando. La Entidad Estatal puede identificar como posibles ofertas artificialmente bajas a todas las ofertas que cuenten con valores por debajo del valor mínimo aceptable.

La Entidad Estatal debe incorporar en la resolución de adjudicación una explicación detallada y

completa de la metodología que utilizo para identificar posibles ofertas artificialmente bajas en el Proceso de Contratación En los eventos en que el proceso de selección de contratista no contemple resolución de adjudicación, como en un proceso de mínima cuantía, la Entidad Estatal realizara esa explicación antes de aceptar la oferta mas favorable.

De acuerdo a las Fórmulas recomendadas para determinar una oferta artificialmente baja, el Comité Económico Evaluador NO considera artificialmente baja la Oferta Económica presentada por IMPOCAMARAS - BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA.. Teniendo en cuenta el cálculo anterior, NO se requiere al oferente porque el valor mínimo aceptable es por valor de $ 8.046.733,56

CONCEPTO: Después de realizar la verificación de los documentos económicos de la oferta presentada con menor valor, este comité determina que la oferta de la empresa **IMPOCAMARAS - BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA, CUMPLE,** y puede continuar en el proceso

.

LORENA JULIANA LOZANO PUENTES
Evaluador Económico

TC ARENAS C PAOLA

TC. PAOLA ANDREA ARENAS COLMENARES
Gerente de Proyecto